

Acta Sesión Extraordinaria 14-2016**03 de Marzo del 2016**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14-2016 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de marzo del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. María Cecilia Salas Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta (justificada). Luis Ángel Zumbado Venegas (justificado). Sr. Miguel Alfaro Villalobos (justificado). **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González.

Se conoce el Oficio AMB-MC-038-2016 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°14-2016, programada para celebrarse hoy jueves 03 de marzo de 2016; lo anterior debido a una actividad a la que fui invitado con personeros del gobierno de Alemania. Por lo que la señora Thais Zumbado Ramírez, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- Se atiende al señor Horacio Villegas y señora Maria Elena Araya. Asunto: Problemas con el Rio.
- Se atiende a la Auditora Maribell Sancho. Asunto: Presentar Plan 2016.

CAPÍTULO II**SE ATIENDE AL SEÑOR HORACIO VILLEGAS Y SEÑORA MARIA ELENA ARAYA. ASUNTO: PROBLEMAS CON EL RIO.**

ARTÍCULO 1. El señor Horacio Villegas, manifiesta que estuvo 2 años aquí peleando, porque se le cayó el muro de protección de su propiedad y la Municipalidad no le permite construirlo y tampoco lo hace la Municipalidad, pero a Juan Feliz si le hacen el muro, además le permiten al MOPT encauzar las aguas hacia su propiedad, todos excepto el Regidor Miguel Alfaro no autorizaron la construcción del muro, no tienen paz, tienen problemas, el Concejo no los

acuérpa, desvían las aguas, por donde los Quesada se salió el Rio y sigue el hueco, la Contraloría en el 2005 dijo que para ayudar a los vecinos se debe colaborar con todos, no con unos pocos, tienen un gran problema a nivel familiar, es un problema desde el 2014, la casa se está desbarrancando, que esperan que se muera la familia?, vienen y pelean desde el 2014, necesita una solución, porque no logra nada, se reúne con los funcionarios, pero no pasa nada, quienes son conscientes del problema, la Ley es para todos, porque todos pagamos los impuestos, no sabe si el problema es por su hermano Francisco Villegas, pero esta su papa, que es anciano, hay niños, nadie le ha ayudado, solo Carlos Alvarado que le dio una plata, reitera que el MOPT cierra el cauce y eso es más problema.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, informa que es cierto que ya se había tomado un acuerdo, pero las cosas van poco a poco, este trámite también llegó a la Comisión Local de Emergencia, se hizo un diseño y una reunión, la Unidad Ambiental debe hacer una resolución basada en el Decreto de Emergencia de 2007, la Unidad de Obras debe hacer la justificación técnica y el diseño, ya tenemos muchos adelantado, falta presupuestar en un presupuesto extraordinario, pero a nivel administrativo que se giraron las ordenes.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que el martes ingreso un Oficio y se trasladó a la Alcaldía, en julio de 2014 se conoce el criterio del Área Técnica respondiendo a Maria Elena Araya, donde dice que se incluyó presupuesto en el 2014 pero no se hicieron las obras, hoy hubo una reunión con la Comisión del Rio, el Director Operativo manifestó que los estudios de diseño ya se realizaron, pero se debe incluir presupuesto para realizar la obra, entonces ni el Concejo, ni la Alcaldía ha descuidado el trámite.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, siente que hay lentitud en el trámite, este acuerdo del Concejo fue en julio de 2014, recuerda que se presentó una modificación presupuestaria para hacer las obras que faltaban, las obras que los vecinos habían solicitado, este Concejo toma el acuerdo y se destinan recursos, eso se traslada a la Alcaldía, para que resuelvan el problema, no entiende porque se tardó tanto en los diseños, ahora hay que hacer otra modificación, porque en el presupuesto no están esos recursos, el tema le compete a la parte operativa ejecutar la obra, sabe la desesperación de los vecinos, sabe la situación que están pasando y han estado viviendo con el Rio Quebrada Seca, se debe ratificar el acuerdo del 2014 para que se proceda inmediatamente a realizar las obras.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, manifiesta que el 14 de junio de 2007 estuvo en esa propiedad y el agua con barro les llegó a la altura de los hombros de Horacio Villegas, perdieron prácticamente todo y nunca fueron a reclamar al IMAS, Macho Zamora corto con la maquinaria y les hecho el agua, aquí discutieron de la obra del MOPT donde prácticamente obstruyó el paso del agua en el puente, quiere pedir a la Alcaldía que colabore, porque no podemos permitir el problema, se debe inspeccionar las obras, pide a la Alcaldía que le indique si de los \$20.0 millones está incluido el trabajo, porque ya viene el invierno, el margen de área de protección del Rio ya no lo tienen, están cayéndose, en esa situación los puso la Municipalidad, no debemos pensar quien vive en la vivienda, sino que la familia no sufra, el asunto es serio, lo demuestra Horacio Villegas con la frustración que explica, la solución no puede esperar 2 años más. No olvidemos que tenemos el presupuesto del año 2015,

necesitan un compromiso de la Alcaldía en la próxima modificación, para que tengan una solución, la colindancia está al borde del Río, le preocupa el atraso presupuestario.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, informa que curiosamente la Contraloría en estos días le reclama a Ottón Solís porque este dijo que duraron más de 1 año en dar una resolución y dice que la ofende, con esta nota sucede lo mismo, con contenido presupuestario, aprobada la obra y pasan 2 años, entonces tienen derecho a hacer un reclamo, si existe voluntad, si está el diseño, si hay una necesidad evidente, la apertura del Río que se hizo daño las propiedades, en el 2007 y han sido pacientes, en este momento existe una modificación presupuestaria que se le puede dar contenido presupuestario, ya el tiempo paso y no se recuperara, en este momento se puede hacer algo.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que la modificación presupuestaria son ¢67.0 millones, desconoce cuánto vale el proyecto, pero se puede instruir a la Alcaldía para que busquen los recursos suficientes.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que también existe un superávit, debemos consultar a la Administración para que diga cuánto cuesta la obra, del superávit son ¢47.0 millones, se debe tomar el acuerdo de solicitar a la Alcaldía que presupueste el proyecto. La Licitación Abreviada donde se contrató a Conansa esta vigente, se deben buscar los recursos, porque ya tenemos la contratación, para no empezar todo el proceso licitatorio, se puede hacer una ampliación del contrato.

La Regidora Luz Marina Fuentes, manifiesta que no se trata solo de buenas intenciones, todos sabemos cómo funciona, tenemos una serie de requisitos que cumplir, debemos solicitar a la Administración el presupuesto para la obra, ya se cuenta con el diseño, la Administración conoce la prioridad del problema y deben dar énfasis al asunto.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, hace un llamado de atención para evitar la subejecución de recursos, que prontamente se presente el presupuesto extraordinario, el año pasado se aprobó una Licitación para realizar obras, eso acelera el proceso, lo que necesitamos son los recursos, porque el mecanismo de contratación ya está establecido.

El señor Horacio Villegas, informa que no está bravo, pero los papeles no mienten.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que nuestras más sinceras disculpas para toda la familia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADA: Que se incluya en la próxima modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario los recursos necesarios para darle solución al problema, según diseño realizado por la Administración.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A LA AUDITORA MARIBELL SANCHO. ASUNTO: PRESENTAR PLAN 2016.

ARTÍCULO 2. La Auditora Maribell Sancho, manifiesta que hoy presentara el trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2016.

Plan de Trabajo
Auditoría Interna
2016



Marzo 2016

1. Contenido

1. Alcance
2. Objetivo
3. Fundamento Legal
4. Universo Auditable
5. Criterios utilizados
6. Actividades establecidas
7. Situación actual
8. Necesidades de la Auditoría
9. Beneficio futuro
10. Capacitación

1. Alcance

El periodo de ejecución del plan de trabajo de la Auditoría Interna, comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

2. Objetivo General

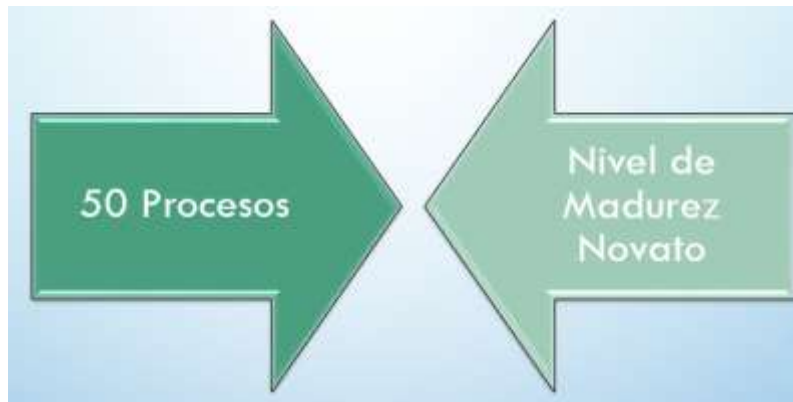
Proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecuta conforme el marco legal-técnico y a las sanas prácticas.

3. Fundamento Metodológico

El Plan de trabajo de la Auditoría Interna, se ejecutara en apego a lo establecido en:

- Ley General de Control Interno,
- Código Municipal,
- Normas Generales de Auditoria para el Sector Publico, emitidas por la Contraloría General de la Republica,
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoria Interna de la Municipalidad de Belén,
- Plan Estratégico de la Auditoria Interna,
- Evaluación de control interno institucional.

4. Universo Auditable



- Según estudio Control Interno realizado por Nahaorqui Consultores S.A.

5. Criterios Utilizados

1. Análisis de riesgo de la Auditoria Interna.
2. Estudio de control interno.
3. Importancia relativa.
4. Estudios realizados por la Auditoria en los últimos diez años.
5. Plan estratégico de la Auditoria Interna.
6. Plan estratégico institucional.
7. Acuerdos del Concejo Municipal.
8. Oficios remitidos C.G.R.

Riesgo según la última evaluación A.I.

Elemento	Calificación	Nivel Riesgo
1. Planificación	70,93%	alto
2. Suministro de agua	70,93%	alto
3. Comité de Deportes	71,75%	alto
4. Policía Municipal	73,40%	alto
5. Presupuesto	73,61%	alto
6. Gestión informática	75,46%	alto
7. Patentes	75,46%	alto
8. Gestión de cobro	77,73%	alto
9. Proceso de egresos	79,18%	alto
10. Recaudación de ingresos	81,03%	alto
11. Caja y bancos	82,68%	alto
12. Contratación administrativa	82,89%	alto

Evaluación del Control Interno

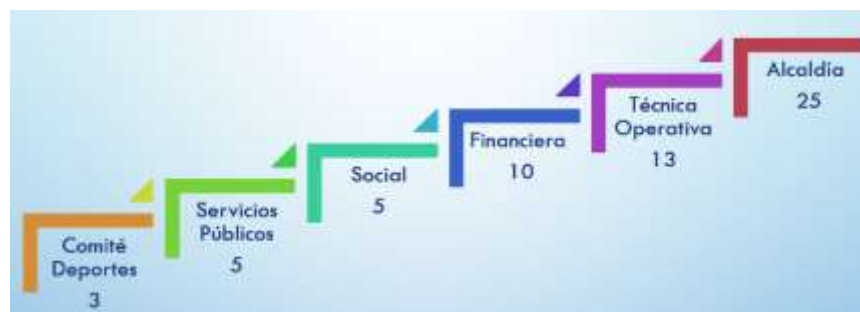
Consec	Proceso	Riesgo Inherente
1	Unidad de Ambiente	Alto
2	Policía Municipal	Alto
3	Acueducto	Alto
4	Unidad de Recursos Humanos	Alto
5	Dirección del Área de Desarrollo Social	Alto
6	Unidad de Planificación Urbana	Alto
7	Desarrollo Urbano	Alto
8	Sub-proceso deportivo	Alto
9	Servicio al Cliente	Alto
10	Unidad de Informática	Alto
11	Unidad Tributaria	Alto
12	Unidad de Control de Calidad	Alto

Importancia relativa a nivel financiero

Descripción de la cuenta	Monto	Peso relativo	Auditada
--------------------------	-------	---------------	----------

Caja y bancos	¢ 464.446.475,36	8%	2008 Caja Chica y 2014 desembolsos
Inversiones corto plazo	1.689.500.000,00	29%	No se han auditado en los últimos 10 años.
Cuentas por cobrar	924.648.465,60	16%	Una vez hace 6 años
Maquinaria y equipo	639.065.731,88	11%	Una vez 2011
Terrenos	2.013.811.734,00	34%	NO
Cuentas por pagar	715.356.044,23	12%	NO
Certificados y garantías por devolver	177.701.175,96	3%	NO

Estudios realizados por Auditoría en los últimos 11 años:



6. Actividades establecidas



Esquema de trabajo



Actividades Administrativas



Auditoria carácter especial

Cons	Actividades	Área Auditada
1	Estudios sobre trabajos realizados a vecinos del Sector de la Amistad.	Social
2	Sobre problemas presentes en el Vecindario del Barrio Cristo Rey.	Social
3	Estudio sobre construcción de Inversiones JACYRO DOS MIL, S.A.	Técnica Operativa
4	Presupuesto Recursos Humanos	Alcaldía
5	Informe Liquidación Presupuestaria 2014.	CCDRB
Cons	Actividades	Área Auditada
6	Política para el control y ordenamiento del gasto.	Alcaldía
7	Estudio sobre los diferentes asuntos pendientes que tiene la empresa Pedregal.	Técnica Operativa-Financiera

8	Estudio sobre la Unidad Canina de la Policía Municipal.	Social
9	Estudio sobre la Pagina Web.	CCDRB
10	Licitaciones Abreviadas.	CCDRB

Auditoria Operativa

Cons	Actividades	Área Auditada
1	Manual Financiero Contable de la Municipalidad- NICSP.	Financiera
2	Caja Chica	Financiera
3	Transferencias a Sujetos Privados	Social
4	Recursos viales según Ley 8114.	Técnica Operativa
5	Autorización de libros	Varias

Auditoría Financiera

Cons.	Actividades	Área Auditada
1	Estudio sobre Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes.	Financiera
2	Liquidación Presupuestaria 2015.	CCDRB
3	Liquidación Presupuestaria Municipal 2015.	Financiera

Auditoria de Seguimiento



Tipo de estudios



Distribución estudios por áreas



Estudios en ejecución



7. Situación Actual de la Auditoría.

- A la fecha no ha sido posible realizar estudios de tipo operativo y financiero tanto en la Municipalidad como en el Comité de Deportes.
- Continúan procesos en la Municipalidad que tienen más de 10 años sin auditar, cuando las mejores prácticas en auditoría, establecen que deben realizarse mínimo cada 3 años.
- La Auditoría no cuenta con herramientas tecnológicas que le permitan realizar EXTRACCIÓN Y análisis de datos, de tipo contable, financiero, administrativo, entre otros, de manera AGIL Y CONFIABLE, que SOPORTE mejor las revisiones a través de la identificación de debilidades o fallos de control, donde se pueda analizar el 100 % de los datos.
- La información de la Auditoría se encuentra en cada computadora que utiliza el personal del Área, cuando debería estar en un servidor propio, o buscar otras opciones, que le permita velar por la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

8. Necesidad de recursos de la Auditoría

- Contratación de dos asistentes de auditoría, para el 2016, que estarían relacionados, con labores de Auditoría Operativa y del Comité Cantonal de Deportes y Recreativo de Belén (CCDRB), ya que con los dos asistentes actuales, uno se dedicaría a realizar auditorías de carácter especial y el otro a las auditorías de tipo financiero.
- Adquisición de una licencia de software que permita realizar extracción y análisis de datos, y con ello ampliar el alcance del universo auditable, disminuir los tiempos en las pruebas a realizar, así como en el riesgo de detección de auditoría.
- La valoración técnica que recomiende el lugar idóneo de almacenamiento de la información generada por la Auditoría Interna, con el fin de obtener una seguridad de que ella está siendo custodiada de manera confiable y protegida.
- Elaboración del Plan Estratégico de la Auditoría del 2017-2020.
- Implementación de las Normas Generales de la Auditoría del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República (NGASP) del 11 de agosto del 2014.
- Actualizar el Manual de Funcionamiento y Operación de la Auditoría Interna.

9. Beneficios

- Mayor alcance del universo auditable en menor tiempo (Meta; revisiones de un proceso, unidad o actividad, cada 3 años).
- Mayor capacidad de respuesta de la Auditoría ante el trámite de denuncias, acuerdos del Concejo Municipal.
- Mayor valor agregado a los procesos institucionales.
- DISMINUYE el tiempo de entrega de informes de auditoría.

9. Capacitación

- Papeles de Trabajo de acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas Generales de la Auditoría del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República (NGASP),

- Contratación Administrativa,
- Presupuesto,
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público,
- Auditoría de la ética,
- Libros legales automatizados,
- Gestión Ambiental,
- Desarrollo Urbano,
- Planificación Urbana,
- Gestión Vial,
- Materia Policial

Muchas Gracias

La Auditora Maribell Sancho, informa que el Plan Estratégico de la Auditoría vence este año y deberán realizar otro. Una Auditoría Externa sería de gran apoyo en la parte financiera. Actualmente se está realizando la Auditoría en Tecnologías de Información en cumplimiento a un acuerdo del Concejo, se valorará la aplicación de normas técnicas según la Contraloría y la seguridad de la información, el trabajo está dividido en 3 etapas, primero un diagnóstico, segundo el periodo de ejecución, para corregir lo que está mal y posteriormente el seguimiento, se busca garantizar que con esa Auditoría se logren todos los beneficios, si se detecta 10 errores, al final se deben corregir esos 10 errores, estarían para finalizar en marzo, las debilidades en la seguridad de la información, respecto al servidor es una opción, pero no tenemos el personal competente para administrar ese servidor, sino los mismos funcionarios de la Unidad de Informática tendrían acceso a toda la información de la Auditoría. Aclara que las auditorías de la Contraloría son con enfoque específico, revisando el informe el Comité de Deportes salió muy bien, pero basado en el enfoque de la Contraloría, también está la parte financiera, de personal, de tesorería, estados financieros, son auditorías con otro tipo de alcance, ver la parte de contratación administrativa, las licitaciones, aclara que el Plan Estratégico se lo encontró cuando llegó, es bastante sencillo, no sabe si fue presentado al Concejo, pero lo ha tomado de referencia, también hay que actualizar el Reglamento de la Auditoría y políticas de la Auditoría según políticas de la Contraloría y hay cosas que no se están haciendo.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que hemos conversado sobre la necesidad de una Auditoría Externa de Estados Financieros y Subejecución de recursos, considera valioso esa contratación, porque la Auditoría no ha podido revisarla, necesitamos el apoyo de la Auditoría para definir los términos de la contratación.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que existe una Comisión de Reestructuración en la institución, esas necesidades de Asistentes deben ser vistos en esa Comisión, porque existe un acuerdo de no aprobar plazas nuevas, hasta que finalice el proceso de reestructuración, por el tipo de trabajo que hace una Auditoría deben de tener su propio servidor, aquí una vez se perdieron todas las actas, el año pasado, por un error que se cometió en Informática, vinieron tomaron la computadora de la Secretaría y eliminaron todas las actas, vean que cosa más peligrosa, era información pública, por un error de Informática,

en este momento todavía no tenemos una justificación suficiente de lo que sucedió, es muy importante los Asistentes que solicita, pero es más importante contar con un servidor totalmente independiente, esa Auditoría Externa no puede tardar más de 10 años, con eso se queda asombrada, cuando cada 3 años debe haber una Auditoría. Además el Comité de Deportes fue auditado por un mandato de la Contraloría, no se debería de continuar con esa auditoría del Comité de Deportes y enfocarse en otros estudios, dice que tiene que hacer nuevamente el Plan Estratégico de la Auditoría, cada cuantos años se hace?, porque no recuerda haber conocido el Plan Estratégico de la Auditoría.

La Regidora Luz Marina Fuentes, manifiesta que la Auditora habla de la necesidad de 2 asistente, que cubrirían la parte operativa y financiera, cree usted que con ese personal, usted podría hacer la Auditoría Externa que se está solicitando?, para actualizar también lo que está atrasado.

La Auditora Maribell Sancho, informa que como no están haciendo Auditoría Financiera, el contratar una empresa dará una opinión a tal fecha, eso les servirá, de manera inmediata es una medida paliativa o que todos los años se contrate la Auditoría Externa. Aclara que el año pasado el Asistente pidió un permiso sin goce de sueldo por 3 meses, estuvo Juan Gabriel y quedo igual, aunque no conocía la Municipalidad, eso genero atraso, en octubre ingreso Ericka Reyes, han avanzado hasta cierto punto, cuando llego habían muchas actividades por hacer desde el 2014, más lo del 2015, por eso no se logra salir de ese desfase, continúan en Auditorías de carácter especial, por lo general las Municipalidades con mayor presupuesto son más complejas, porque realizan más actividades, aquí contamos con la Policía, Transito, Unidad Canina, por lo general los Departamentos de Auditoría son 4 Asistentes y un Auditor.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, manifiesta que efectivamente la Secretaría del Concejo, un día salió a almorzar y cuando regreso no estaban las actas en su máquina, entonces por supuesto que la Auditoría debe tener independencia, aclara que los puestos de la Auditoría están fuera de la Reestructuración por un acuerdo del Concejo, estamos viendo estudios de más de 10 años, la Auditora acaba de entrar a la Municipalidad, debido al vacío tan grande, se puede solicitar a la Auditoría que diga que necesita de una auditoría financiera para contratar la Auditoría Externa, porque para tratar de ayudar con las plazas y la Auditoría Externa, es una decisión del Concejo.

La Regidora María Cecilia Salas, informa que ahora tiene 2 Asistentes, todo el año 2015 trabajo así?, considera que se ha avanzado, teniendo 2 Asistentes, hay una relación entre el monto del presupuesto con el tamaño de una oficina de Auditoría?.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, manifiesta que muchas veces en las instituciones se crea un ambiente como negativo hacia las Auditorías, pero auditan procesos y hacen aportes al proceso que se desarrolla, haciendo las recomendaciones correspondientes, reforzar la Auditoría sería una gran mejora, en esta Municipalidad, por años ha carecido de un aporte importante de la Auditoría, por muchos años hemos estado con atrasos y procesos que no se han revisado, si lo reforzamos hay una gran ganancia, la Auditoría bien armada y con conocimiento pueden hacer grandes aportes, cuando se abre el proceso de presupuestario le

solicitan a la Auditoria hacer sus requerimientos presupuestarios?, no sabe si en ese presupuesto que prepara y elabora pide sus necesidades, con justificación. Aclara que no entendió la parte de los sistemas, porque aquí tenemos un sistema de pago de planillas, son módulos, la Auditoria debe ser el primer usuario de los sistemas, con todos los permisos, para revisar, le gustaría ver la Auditoria Financiera, porque deben de tener acceso a todos los sistemas, sino como van a trabajar, le preocupa el espacio físico. Pregunta si no es obligación en la Municipalidad hacer una Auditoria Externa todos los años?, en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz por Ley es obligación, eso le sorprende, es importante reforzar la parte de la Auditoria, también le preocupa los fondos del acueducto por más de ¢500.0 millones que año a año no se ejecutan, que pasa?. Esta propuesta se debe ver como una mejora en la Administración, una Municipalidad competente y bien desarrollada, una área de Auditoria acorde al prestigio de la Municipalidad, porque debemos cuidar ese prestigio, por eso avala el fortalecimiento de la Auditoria.

La Auditora Maribell Sancho, informa que el espacio físico ya hay un local para la Auditoria, se está tomando en cuenta 2 personas más, está al lado de la Unidad de Recursos Humanos, se están haciendo algunas remodelaciones, no presupuesta todo lo que necesita, porque es mucho dinero, pero va poco a poco. Aclara que tienen acceso a las consultas en los sistemas, pero la Auditoria no es andar de policía detrás de las personas, sino revisando los procesos, porque es un servicio para la comunidad, considera que es obligatorio hacer la Auditoria Externa, más sino se está haciendo Auditoria Interna. Por otra parte no ha llegado a auditar los fondos que se arrastran del Acueducto, por lo tanto no podría emitir un criterio.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, manifiesta que la Auditoria le da servicio a toda la institución, a todos los procesos, cuando vengan futuros estudios de tarifas, se debe contemplar un componente gasto para financiar la Auditoria, para no castigar los recursos libres.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, informa que por ejemplo un Auditor Interno en el Comité de Deportes que sea pagado con los fondos que se transfieren al Comité. Muchas gracias por la exposición. Propone solicitar a la Alcaldía proceder a la contratación de una Auditoria Externa que proceda a la revisión de los años 2014-2015 con fundamento en la Ley.

La Regidora Luz Marina Fuentes, manifiesta que en este momento urge más las 2 plazas de Auditoria, que la Auditoria Externa, no hemos tenido una llamada de atención de la Contraloría por eso, entonces se debe fortalecer la Auditoria Interna. Está de acuerdo con la Auditoria Externa, pero en este momento está viendo la necesidad más inmediata.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, informa que en este momento conocemos la realidad en 11 años, no sabemos si la Contraloría se ha manifestado al respecto, es absolutamente necesario y es una mejora a la Municipalidad. La Ley de Control Interno ampara las Auditorías Externas, siempre son necesarias, porque enfoca otros puntos de la Auditoria Interna, mucho menos en las limitaciones que tenemos.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que la Ley de Control Interno es quien hace referencia a las Auditorías Externas por el tema de riesgo, en la administración pública eso es sano, no verlo como que van a fiscalizar, no es auditar personas, sino los procesos, aquí hay procesos que tienen debilidades principalmente procesos presupuestarios, es para fortalecer y tomar decisiones, en el tema de las NICS ya la Contraloría estableció el plazo y no hemos terminado el proceso. Por otra parte, reitera deben contar con un software para que mantengan su información totalmente confidencial.

El Regidor Alejandro Gomez, informa que deberíamos solicitar recomendación al Asesor Legal sobre la Auditoria Externa.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom, María Cecilia Salas Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDROES Luz Marina Fuentes, Alejandro Gomez. PRIMERO: Solicitar la contratación de una Auditoria Externa que revise los estados financieros, operativos y ejecución de los periodos 2013-2014 y 2015. **SEGUNDO:** Rechazar la propuesta de consultar al Asesor Legal. **TERCERO:** Ratificar la Propuesta de Estructura Organizacional de la Auditoría Interna presentada en el Acta 14-2015. **CUARTO:** Ratificar el Acta 53-2015 – Artículo 29, que cita: *“TERCERO: Suspender los diferentes actos de movimiento y selección de personal, ya sean publicados o no, en proceso de elaboración o pendientes, a la luz de todos los acuerdos anteriores. Con excepción de los actos de movimientos y selección de personal para fortalecer la Auditoria.* **QUINTO:** Solicitar a la Administración que analice y destine el rubro presupuestario necesario, para la adquisición del programa de informática que solicita la Auditoria.

A las 8:15 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal